

**CONSULTAS LICITACIÓN 90008419
“PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN RESPALDO
CENTRALIZADO”**

De acuerdo con el calendario del proceso de Licitación 90008419, a continuación, se presenta una aclaración y las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

I. ACLARACIÓN

Respecto de la Tasa anual de crecimiento del 10% señalada en el numeral 6 del Anexo A, no se debe considerar en la propuesta económica, solo es un valor referencial.

II. CONSULTAS Y RESPUESTAS

1. En el Punto N°5.2 titulado TIPOS DE GARANTÍA, de la página #8 se indica lo siguiente:

“En caso que la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tenga un valor superior a \$20.000.000, el Proveedor solo podrá otorgar una garantía del tipo señalado en la letra a) de este numeral.”

¿El Monto indicado de \$ 20.000.000 es NETO o con IVA Incluido?

Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 5.1 de las bases, el cálculo de la garantía es sobre el valor anual de la Suscripción de Software, impuestos incluidos.

2. En el Punto N°8.2 titulado EVALUACIÓN FINANCIERA, de la página #10 se indica lo siguiente:

“El Banco realizará un análisis financiero de los Proveedores respecto de los antecedentes financieros solicitados.”

¿Es posible conocer cuáles son los indicadores económicos y financieros a considerar por el Banco central al realizar la evaluación (antigüedad, facturación, etc.)?

Respuesta: La evaluación financiera se realiza sobre el análisis de indicadores de rentabilidad, liquidez, solvencia y endeudamiento.

3. Con respecto al Punto N°7, titulado CAPACITACIÓN Y PRESENTACIÓN, de la página #23, se consulta:

¿Cuál es el formato de realización de la Capacitación y la Presentación, Presencial, Virtual o Híbrido?

Respuesta: La capacitación puede ser presencial, virtual o híbrida.

4. En el Punto N°8 titulado ACOMPAÑAMIENTO, de la página #23 se indica:

“Tras finalizar la implementación, el Proveedor deberá acompañar por 20 horas, en un plazo de 2 semanas con horario a definir por el Banco”

¿Cuál es el formato de realización del Acompañamiento, Presencial, Virtual o Híbrido?

Respuesta: El acompañamiento puede ser presencial, virtual o híbrido a requerimiento del Banco, en el horario a definir por el Banco según criticidad.

5. En el Punto N°9 titulado CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA, de la página #23, se indica lo siguiente:

“Se requiere que las empresas participantes tengan la certificación de Partner autorizado por la marca para la distribución e implementación de los productos objeto de esta licitación.”

¿Se debe acreditar lo anterior con una Carta/Certificado emitido por el Partner? Y de ser así, ¿Se debe entregar junto con la Propuesta Técnica?

Respuesta: La Carta/Certificado debe ser emitido por la marca.

6. En el Punto N°9 titulado CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA, de la página #24, se indica lo siguiente:

“Se requiere que la Marca participe en la etapa de Diseño y valide la solución a implementar.”

¿De qué manera válida para el Banco Central, se deberá acreditar lo anterior?

Respuesta: El diseño de la solución debe ser propuesto y validado a través de un documento formal de la marca.

7. ¿Se requiere considerar un servicio entregado por el proveedor que contemple soporte, operación, administración o algunas de ellas durante los 3 años solicitados de licenciamiento?

Respuesta: El servicio requerido es de implementación de la plataforma de respaldo en forma posterior se evaluará un contrato de soporte.

8. ¿Se requieren licencias para proteger Microsoft 365?

Respuesta: Se requiere la capacidad de proteger M365 así como entornos cloud, pero no su implementación en la etapa actual.

9. En características del software para ofertar, solicitan que cuente como característica la opción para proteger Suite M365, por favor indicar la cantidad de usuarios para contemplar el licenciamiento correspondiente.

Respuesta: Ver respuesta 8.

10. Por favor indicar la marca y versión de producto que utilizan actualmente.

Respuesta: Esta información se encuentra en las bases, Anexo A.

11. ¿Se requerirá algún tipo de migración de respaldos antiguos a la Nueva Plataforma?

Respuesta: No.

12. Qué tipo de conectividad se requiere para el equipamiento, Ethernet, fibra, etc.?

Respuesta: El Banco dispondrá de conectividad LAN (Fibra multi modo, UTP)/SAN (Fibra multi modo) según sea requerido.

13. ¿Se debe considerar la infraestructura física que soportará el software ofertado o Banco dispondrá de una infraestructura aislada para estos efectos?

Respuesta: Ver respuesta 10.

14. ¿Se debe considerar la tasa anual de crecimiento en el sizing?

Respuesta: Ver respuesta 10.

15. ¿Es posible ofertar como retención de respaldos históricos otra solución diferente a las unidades de cinta?

Respuesta: Ver respuesta 10.

16. Los servidores proxys pueden ser virtualizados en la plataforma actual del cliente? Lo anterior se consulta por esta exigencia indicada en Formulario de Declaración de cumplimiento:

La infraestructura y el software de respaldo debe ser implementado en su totalidad en el ambiente on premise del Banco.

Respuesta: No.

17. Se especifica en pagina 11 punto 8.4 que se requieren las renovaciones de la suscripción de software por 2 años. Eso quiere decir que se requiere proveer el software por 3 años como se especifica en formulario de presentación económica?

Respuesta: Ver respuesta 10.

18. ¿El soporte o garantía de la infraestructura se solicita a 3 Años? Favor confirmar. Pese a ello se debe asegurar que la solución este vigente por 5 años, lo cual no incide en la garantía a cotizar ¿correcto? Es solo asegurar la vigencia. Favor confirmar.

Respuesta: Si.

19. La fecha de presentación se especifica como 4 de marzo, pero en el portal indica que quedan 8 días, favor su aclaración.

 Tiempo restante de vista preliminar
8 días 09:48:09

Respuesta: En la etapa de consultas y respuestas el proceso se encuentra en vista preliminar, que una vez concluida se abre para ingresar ofertas hasta el plazo indicado en el calendario.

20. Según el RFP, la solución debe ser compatible con MS365 por favor especificar ¿Cuántas casillas/sitios/drives se deben proteger?

Respuesta: Ver respuesta 8.

21. Veritas realiza los respaldos M365 a través de una funcionalidad que transporta los respaldos a un SaaS propio de Veritas, esta funcionalidad se integra con la plataforma desplegada en los sitios del cliente. ¿Es posible hacer los respaldos de nube a nube e integrar los resultados con la arquitectura On premise?

Respuesta: Ver respuesta 8.

22. Según el RFP, la solución debe ser compatible con MS Azure, ¿Actualmente cuentan con cargas de trabajo o servicios que se deben proteger en Azure? De ser así, ¿Cuántos TB se debe proteger?

Respuesta: Ver respuesta 8.

23. Según el RFP, el Front End para servidores físicos son 100TB, incluyendo las tecnologías declaradas (Oracle, Exchange, SQL y Aplicaciones). ¿Es posible contar con un detalle de cuántos TB corresponden a cada una de estas tecnologías?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

24. ¿Cuál es la tasa de crecimiento anual de los respaldos?

Respuesta: Ver respuesta 10.

25. ¿Los Datacenters SPP y SPE funcionan en modalidad activo-activo o activo-pasivo?

Respuesta: En ambos sitios se encuentran servicios activos que requieren respaldos.

26. Por favor diferenciar los Front End de cada Data Center (FETB en SPP y FETB en SPE).

Respuesta: Se debe estimar el mismo tamaño para ambos Datacenters, por lo que se debe considerar el tamaño indicado en las bases.

27. En el tercer DataCenter actualmente se tienen servicios activos ¿o será únicamente para propósitos de DR?

Respuesta: Para el sitio DR se deben considerar servicios activos y replicados, junto con restauraciones en el sitio.

28. ¿Cuál es la velocidad de los enlaces entre los Datacenters?

Respuesta: La velocidad del backbone es de 10 Gbps.

29. Todos los respaldos históricos, ¿Deben ser almacenados en cintas o se requiere una solución a discos de larga retención? De ser así .se deben contemplar los servicios de volcado/migración al nuevo soporte?

Respuesta: No se requiere servicio de migración, Ver respuesta 10.

30. ¿Se espera que la solución sea adquirida en modalidad CAPEX u OPEX?

Respuesta: El hardware se compra con su garantía en la entrega, el software se licencia con pagos anuales (suscripción o compra perpetua con soporte anual).

31. En el caso de ser OPEX, ¿se espera que sea con posibilidad de Compra? De ser así, ¿la propiedad pasaría a ser del Banco al final del contrato o se espera que sea un modelo de OPEX para financiar la compra?

Respuesta: Ver respuesta 30.

32. Según el RFP existen Hitos de Pago correspondientes a los distintos Años de suscripciones/soporte de la solución y se menciona que se pagarán de manera anticipada. Estos pagos anticipados se realizarán al momento de la adquisición o se espera que sean en el período al que corresponden dichos productos.

Respuesta: Ver respuesta 10.

33. En relación al régimen de responsabilidad y daños en general, por favor si nos pueden aclarar respecto a los Art 3.5 letra b, d, f, y art 3.6: (i) que en caso se verifique un incumplimiento culpable por parte del Contratista/Ofertante/Proveedor de cualquiera de sus obligaciones, ¿solo será responsable de los perjuicios que pudieron preverse al tiempo del contrato, y sean una consecuencia inmediata y directa del incumplimiento contractual excluidas las ganancias que deje de percibir el Cliente con motivo del incumplimiento? (ii) ¿es posible determinar el límite máximo de la responsabilidad e indemnización del Contratista/Ofertante/Proveedor, en relación al valor total del contrato?

Respuesta: Los artículos que señala no corresponden al presente proceso de licitación.

El alcance de la responsabilidad de las partes por el servicio que se licita está contenido en la Cláusula Vigésimo Primero del Modelo de Contrato adjunto a las bases de licitación, incluido el límite de responsabilidad (párrafo final de la referida cláusula),debiendo distinguirse entre culpa y dolo para determinar los perjuicios a indemnizar.

34. Art 3.5 letra d y art 3.6: ¿es posible limitar la responsabilidad ex post indicada en a 3 años?

Respuesta: Los artículos que señala no corresponden al presente proceso de licitación.

El alcance de la responsabilidad de las partes por el servicio que se licita está contenido en la Cláusula Vigésimo Primero del Modelo de Contrato adjunto a las bases de licitación, incluido la eventual responsabilidad una terminado el servicio (letra d) de la referida cláusula). No es modificable.

35. Art 3.5 letra e: solicitamos por favor que la Defensa solo proceda cuando existan casos en que se le pueda atribuir directamente al Proveedor un incumplimiento que hace llevar al Banco a "defenderse". Junto con lo anterior, solicitamos que los gastos y honorarios que se deban desembolsar sean razonables a valores de mercado y/o previamente acordado entre las partes

Respuesta: El artículo que señala no corresponde al presente proceso de licitación.

La Cláusula Vigésimo Primera letra e) del Modelo de Contrato de la bases de licitación contempla criterios para definir el alcance de la defensa y serán todos los costos y gastos, incluyendo los honorarios razonables de los abogados y costas del juicio, en conexión con tales demandas o acciones legales.

Se podrá considerar como razonable el valor de mercado del juicio o defensa en cuestión.

36. Art 3.7: (i) por favor aclarar si existe procedimiento para hacer descargos en caso termino anticipado, en el art se indica que se notifica el hecho, pero no el plazo para dar respuesta y evitar en consecuencia el termino; (ii) en caso de término anticipado rogamos que el mismo siempre sea justificado explicando el motivo del término; (iii) en caso de proceder y habiendo termino anticipado es posible incluir una tabla indemnizatoria para cubrir gastos de inversión por los meses restantes de contrato, si fuera el caso.

Respuesta: El artículo que señala no corresponde al presente proceso de licitación.

Sobre el término anticipado el inciso tercero de la Cláusula Séptima del Modelo de Contrato anexo a las bases, establece un procedimiento para el término anticipado en caso de incumplimiento o falta grave por parte de la Empresa de las obligaciones que le impone el Contrato “..la Empresa contará con un plazo de 2 días hábiles bancarios, contado desde la comunicación efectuada por el Banco, para emitir sus descargos. El Banco tendrá un plazo de 2 días hábiles bancarios para analizar los descargos de la Empresa y determinar si procede o no terminar el presente Contrato, sin derecho a indemnización a favor de la Empresa, pagando sólo el costo de aquellos Servicios cuyo suministro haya sido efectuado hasta la fecha de término dispuesta por el Banco y al cual éste haya dado su aprobación, en la forma establecida en este Contrato.”

37. Por favor aclarar si hay multas relacionadas con este proceso, y en caso afirmativo el procedimiento de descargos y valor de las mismas.

Respuesta: Respuesta: Favor referirse al texto de la Cláusula Octava Multas, del Modelo de Contrato adjunto a las bases, que responde lo consultado.

38. Considerando que el Cliente es un órgano estatal, favor confirmar que no sea necesario la declaración y prueba de la existencia de un programa de integridad, de compliance o similar por parte del Oferente a efectos de la participación en las presentes bases. En caso de que ello sea necesario, favor confirmar si basta declaración jurada de su existencia o si es necesario acompañar copias de estos instrumentos y si además sería necesario acreditar su difusión al personal.

Respuesta: No se contempla tal declaración. Sí se establece en el Modelo de Contrato, Cláusula Vigésimo Segundo, la declaración de conocimiento por parte de la empresa de la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas en los términos allí referidos.

También está complementada con la Cláusula Vigésimo Tercera referida a “Anticorrupción”.

39. En relación al formulario de confidencialidad, solicitamos que toda la información post término del servicio este sujeta a obligación de confidencialidad de 3 años, incluida la información “Información Altamente Sensible”.

Respuesta: Se mantienen los plazos establecidos en la Cláusula Duodécima del Contrato, ya que corresponden a las políticas de manejo de información del Banco.

40. Es posible ofertar el DR en nube pública.?

Respuesta: No.

41. ¿Existen restricciones a nivel de ubicación de la información respaldada (no puede estar fuera de territorio nacional) para el DR?

Respuesta: Ver respuesta 40.

42. ¿El DR es solo para almacenar los archivos de Backup o debe permitir la recuperación de los respaldos en dicho sitio?

Respuesta: Ver respuesta 27.

43. ¿Cuenta actualmente con VMs o data a respaldar en alguna nube pública?

Respuesta: Ver respuesta 8 y respuesta 40.

44. Con respecto a la capacidad por favor Clarificar si son 435 FETB por sitio (¿Total 870?)

Respuesta: Ver respuesta 10.

45. ¿Es posible separar los tamaños de las Bases de datos y aplicaciones por tipo de BD y aplicación?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

46. ¿Cuál es la Velocidad de la SAN?

Respuesta: 4 Gbps.

47. (Bases Administrativas) ¿En qué momento del proceso de licitación se tendrá acceso al borrador del Contrato?

Respuesta: El borrador del contrato se encuentra en el Anexo B de las Bases.

El Contrato contendrá las condiciones establecidas en dicho Anexo, incorporando en lo que corresponda, las condiciones de la oferta presentada por el adjudicatario y que hayan sido aceptadas por el Banco, además de las adecuaciones que resulten del proceso de consultas y aclaraciones de la licitación o cotización según corresponda.

48. (Bases Administrativas) ¿Podrá la Empresa proponer, negociar, agregar y/o eliminar una o más de las cláusulas del modelo de contrato que eventualmente envíe el Banco Central?

Respuesta: Esta etapa de consultas es la instancia para proponer modificaciones al Modelo de Contrato contenido en las bases respecto de la cuales el Banco deberá pronunciarse. No está considerada una etapa de revisión y/o modificación posterior.

49. (Bases Administrativas) ¿Se consideraría implementar en conjunto una cláusula donde se reconozca los riesgos asociados al giro de servicios TI?

Respuesta: No está contemplado.

50. (Bases Administrativas) ¿Se consideraría la posibilidad de que la información que se desee tener por Confidencial sea rotulada o señalada como tal?

Respuesta: Sí. En caso de entregar “Información Confidencial” o “Información Altamente Sensible”, cada parte deberá informar de tal situación al Encargado Técnico de la otra parte, debiendo la parte que entrega la información catalogarla adecuadamente a fin de ser claramente identificable.

51. (Bases Administrativas) ¿Existe posibilidad de reducir a un Acta toda aquella información confidencial de carácter verbal en un plazo posterior a determinarse entre las partes?

Respuesta: En materia de Confidencialidad y manejo de la información se aplicará lo señalado en las bases sus formularios y Modelo de Contrato.

52. (Bases Administrativas, punto 9.2) Transcurridos los 8 días señalados y el Banco no emite resolución, ¿se entenderán recepcionados de forma conforme por parte de éste?

Respuesta:

53. (Bases Administrativas, punto 9.3, literal d)) ¿Cómo las partes dilucidarían este escenario, incluso 5 años posteriores al término del Contrato adjudicado?

Respuesta: La pregunta no está referida las bases del presente proceso de licitación. En materia de Recepción Conforme véase lo señalado en la Cláusula Sexta del Modelo de Contrato adjunto a las Bases. El silencio del Banco no se interpretará en ningún caso como señal de aceptación.

54. (Bases Administrativas, punto 9.5) En el contexto que ocurra un incumplimiento o falta grave, pero no se haya determinado su imputabilidad al proveedor, ¿serán los tres días hábiles bancarios un periodo en el cual aquél pueda emitir descargos fundados cuando dicho incumplimiento no es atribuible al mismo?

Respuesta: La pregunta no está referida las bases del presente proceso de licitación. El término anticipado del Contrato incluido los descargos en caso de incumplimiento o falta grave están señalados en la Cláusula Séptima del Modelo de Contrato adjunto a las bases.

55. (Bases Administrativas, punto 9.5) ¿Se consideraría establecer un período de descargos ante la decisión de dar término anticipado del contrato para determinar inequívocamente la responsabilidad del proveedor?

Respuesta: La pregunta no está referida las bases del presente proceso de licitación. El término anticipado del Contrato incluido los descargos en caso de incumplimiento o falta grave están señalados en la Cláusula Séptima del Modelo de Contrato adjunto a las bases.

56. (Bases Administrativas, punto 9.5) En consideración de la redacción del inciso final de este punto, ¿dicha obligación de proveer o prestar los productos y/o servicios hasta la fecha efectiva de su término se considera a su vez incluido en las prestaciones pendientes que deban liquidarse?

Respuesta: La pregunta no está referida las bases del presente proceso de licitación. El inciso final de la Cláusula de término anticipado del Contrato señala que el Banco pagará “...sólo el costo de aquellos Servicios cuyo suministro haya sido efectuado hasta la fecha de término dispuesta por el Banco y al cual éste haya dado su aprobación, en la forma establecida en este Contrato.”

57. Dado este requerimiento punto 5 numeral 20 “La Solución se debe poder integrar con la infraestructura de Almacenamiento (storage) y de cintas que posee actualmente el Banco” ¿será aceptado por el Banco como integración con la infraestructura de Almacenamiento (storage), que el producto de respaldo se comunique a nivel de agentes con las aplicaciones de negocio con el fin de mover los datos desde la infraestructura de almacenamiento (storage) al appliance de respaldo y para que además cuando sea necesario se pueda restaurar los datos , favor aclarar si eso es lo esperado?

Respuesta: Ver respuesta 10.

58. La librería IBM TS4300 cuenta con la opción de administrar dos ambientes lógicos de respaldo separados, favor confirmar

Respuesta: Si.

59. Favor es posible conocer la versión de firmware, características del drive LT08 es HH, número de parte en la librería IBM TS4300.

Respuesta: Ver respuesta 10 (IBM TS4300 SN3555L3A78012YR y SN3555L3A78012YL, Cantidad actual=6, Disponible=2 por librería, LTO9).

60. Banco Central cuenta con unas diez puertas disponibles de 10Gbps aproximadamente por sitio en los Lan switch core de cada sitio para poder integrar la solución de respaldo si es así favor detallar si tienen SFP disponible y que características tiene (velocidad y tipo).

Respuesta: El Banco dispondrá de conectividad a 10 Gbps en fibra óptica y/o UTP en sus datacenters según sea requerido. Para la conectividad en fibra, el modelo utilizado de SFP es 10G-SR-S (Fibra óptica multi modo).

61. ¿Si Banco Central no cuente con capacidad de puertas LAN en sus equipos core hay alguna restricción de marca para integrar nuevos LAN switches?

Respuesta: Ver Respuesta 60.

62. ¿Banco Central cuenta con unas cuatro puertas fibrocanal (FC) disponibles en los SAN switch, para ambos sitios (SPP y SPE) para poder integrar la solución de respaldo de ser requerida, si es así favor especificar velocidad?

Por favor confirmar direcciones de DC primario, secundario y DR.

Respuesta: Si existe disponibilidad, los módulos shortwave son de 8 Gbps y 16 Gbps y longwave son de 4Gbps y los datacenters SPP y SPE se encuentran en Santiago, el Sitio DR en Puerto Montt.

63. Bases “5 declaración de cumplimiento técnico, numeral 28” al solicitar comunicación a través de un solo punto de contacto ¿se refiere al punto de contacto de soporte de la marca o un punto de contacto del proveedor?

Respuesta: Se refiere a punto único de contacto para atención de soporte para toda la solución ofertada.

64. Las capacitaciones solicitadas para 4 administradores de Banco Central ¿deben ser capacitaciones oficiales de la marca propuesta en la oferta del proveedor?

Respuesta: Las capacitaciones deben ser oficiales de la marca.

65. Para las dos sesiones de capacitaciones de 3 horas cada una ¿pueden ser dictadas por el proveedor adjudicatario o deben ser sesiones dictadas por la marca?

Respuesta: Las capacitaciones deben ser dictadas por los ingenieros certificados que realizarán la implementación.

66. ¿Banco Central requiere que se adicione en la oferta servicios de post venta como administración, mesa de servicios para canalización y triangulación de ticket con marca por la duración del contrato o será administrada y gestionada directamente por Banco Central?

Respuesta: No.

67. Respecto a la replicación hacia el DC DR, ¿se replicará la totalidad de los datos de SPP y SPE o solo una parte? En caso de ser parcial, ¿Cuánto se replicará?

Respuesta: La replicación debe ser total.

68. ¿La solución en el DC DR solo recibirá réplicas o también debe ejecutar respaldos independientes de los DC SPP y SPE?

Respuesta: Ver respuesta 27.

69. Sobre la infraestructura de red SAN ¿cuántas puertas disponibles y licenciadas existen en los switches Brocade en cada sitio (SPP, SPE y DR)?

Respuesta: Esta pregunta no aplica para esta licitación.

70. ¿Cuántos puertos de red 10Gbps están actualmente disponibles en cada sitio?

Respuesta: Ver respuesta 69.

71. ¿Cuántos puertos de red 1Gbps están actualmente disponibles en cada sitio?

Respuesta: Ver respuesta 69.

72. En el Anexo A, punto 2 (Participantes), no se menciona IBM como proveedor permitido. Dado que en el punto 6 (Situación Actual SPP y SPE) se describe hardware IBM, ¿es obligatorio que la solución propuesta sea completamente compatible con la infraestructura IBM actual?

Respuesta: La propuesta debe ser completamente compatible con la infraestructura a respaldar que posee el Banco.

73. Para almacenamiento de larga retención, ¿se pueden utilizar soluciones de almacenamiento en disco específicamente diseñadas para resguardo de datos de largo plazo, o es obligatorio usar exclusivamente las librerías de cintas actuales del Banco?

Respuesta: No, se deben utilizar cintas.

74. En el Anexo A (Punto 6 - Situación Actual SPP y SPE), se menciona un total de 435TB por sitio. ¿Esa cifra corresponde a espacio provisionado o a espacio efectivamente utilizado?

Respuesta: Ver respuesta 10.

75. Si la cifra anterior corresponde a espacio utilizado, ¿cómo están distribuidos esos 435TB entre los DC SPP y SPE?

Respuesta: Ver respuesta 10.

76. En el Anexo A (Punto 6 - Situación Actual SPP y SPE), se detallan 100TB para servidores físicos (Oracle, Exchange, SQL, Aplicaciones). ¿Podrían desglosar cuánto espacio de esos 100TB corresponde a Oracle, Exchange, SQL y Aplicaciones?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

77. Sobre la arquitectura de los DC SPP y SPE, ¿funcionan en modalidad activo-activo o activo-pasivo?

Respuesta: Ver respuesta 27.

78. En caso de que se requiera expandir la solución en el futuro, ¿hay algún crecimiento proyectado en términos de almacenamiento o carga de trabajo que deba considerarse desde el inicio?

Respuesta: Ver respuesta 10.

79. En formulario de oferta económica se solicita especificar el costo de HW y el soporte por separado, sin embargo, en el modelo de negocios de la marca el precio del HW viene con el soporte incluido como una sola línea. Por tanto, si es posible presentarlo de esta forma.

Respuesta: Indicar todo el precio en el costo del hardware y cero en el soporte.

80. Por favor confirmar que las políticas de respaldos estarán replicadas en un 100% en los tres sitios, es decir, que la infraestructura deberá ser equivalente en SSP, SPE y DR.

Respuesta: Si.

81. Confirmar que los RACK serán provistos por Banco Central.

Respuesta: Si.

82. ¿La administración deberá estar disponible en los tres sitios, es decir, que las consolas de administración deberán replicarse entre SPP, SPE y DR?

Respuesta: Si.

83. ¿Los recursos de red que necesitan los componentes de la solución para interconectarse, serán provistos por el Banco o deberán ser considerados como parte de la solución?

Respuesta: Referirse al ítem 7 del punto 5 del anexo A Especificaciones Técnicas.

84. 1. Objetivo ¿El sitio en donde se ubica el DR también debe contar con la arquitectura y/o roles para realizar recuperaciones?

Respuesta: Si.

85. 2. Participantes De acuerdo con lo indicado con relación a los participantes y lo relativo a la recomendación de almacenamiento de GG, favor de confirmar que los sistemas de almacenamiento en bloque o nativos Fiber Channel Protocol no pueden ser considerados en la solución, aunque sean certificados por la marca del software de respaldo.

Respuesta: Las soluciones de almacenamiento están enumeradas en las bases.

86. 4.- Alcance del Servicio ¿Los equipos que se consideren para el sitio de DR deben ser entregados en que dirección?

Respuesta: En Puerto Montt.

87. 4.- Alcance del Servicio Favor especificar si el hardening requerido es a nivel de arquitectura o rol de la solución propuesta.

Respuesta: El hardening requerido debe contemplar todos los componentes.

88. 4.- Alcance del Servicio Favor especificar con qué tipo de mecanismo de MFA trabajan.

Respuesta: Ver respuesta 10.

89. 4.- Alcance del Servicio Favor especificar el alcance de automatizar la recuperación entre los sitios SPP SPE y DR, y si el alcance es solo para los 5VMs.

Respuesta: Las bases solicitan hacer el respaldo total de la data de la infraestructura. Se requiere automatizar el proceso para 5 máquinas virtuales y 5 restauraciones granulares en un ambiente aislado.

90. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 3: Favor especificar el modelo, y tipo de conectividad que poseen a nivel LAN. (fibra o cobre 1o 10G).

Respuesta: El Banco dispondrá de conectividad a 1 o 10 Gbps en fibra óptica y/o UTP en sus datacenters según sea requerido. Para la conectividad en fibra, el modelo utilizado de SFP es 10G-SR-S (Fibra óptica multi modo). Los modelos de switches corresponden a la línea Cisco Nexus 9300.

91. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 14: ¿Se dispondrá de procesamiento para realizar recuperaciones en el sitio de DR?

Respuesta: Si.

92. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 19: ¿Inicialmente se debe considerar dentro del sizing la réplica del 100% de la volumetría Front End definida por Banco Central?

Respuesta: Si.

93. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 30: ¿El almacenamiento en disco orientado a propósitos del fabricante es una opción?

Respuesta: Ver respuesta 85.

94. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 32: ¿Hay algún periodo en días definido por el negocio para aplicar la inmutabilidad en los respaldos? (Ej.: 14 días).

Respuesta: Esto será definido en la etapa de diseño.

95. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 42: ¿Hay alguna recomendación de uso de RFC para el uso de MFA?

Respuesta: En cuanto a uso de RFC para el uso de MFA no tenemos. Lo que si tenemos definido como MFA para autenticación de servicios on premise es RSA y para Cloud, Microsoft Authenticator.

96. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 43: Favor especificar las características de la función "Compliance Clock", o cual es el nivel de integración que se espera tener.

Respuesta: Se requiere una solución compliance clock propietaria del sistema que asegure que el tiempo no puede ser modificado afectando la retención de los respaldos.

97. 6.- Situación Actual SPP y SPE Servidores: ¿Cuál es la distribución de las 50 LPAR AIX? ¿SPP? ¿SPE? ¿DR?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

98. 6.- Situación Actual SPP y SPE Servidores: ¿Cuál es la distribución de los 500 servidores virtuales VMware? ¿SPP? ¿SPE? ¿DR?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

99. 6.- Situación Actual SPP y SPE Servidores: ¿Cuál es la distribución de los 10 servidores RHEL? ¿SPP? ¿SPE? ¿DR?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

100. 6.- Situación Actual SPP y SPE Front End: ¿El volumen de datos Front End a respaldar en SPP es de 435TB?

Respuesta: Se debe considerar para cada sitio un almacenamiento licenciado no menor a 500TB útiles sin compresión ni deduplicación.

101. 6.- Situación Actual SPP y SPE Front End: ¿El volumen de datos Front End a respaldar en SPE es de 435TB?

Respuesta: Ver respuesta 100.

102. 6.- Situación Actual SPP y SPE Front End: ¿El volumen de datos Front End a respaldar en DR es? ¿O el DR solo recibe la réplica de SPP?

Respuesta: Ver respuesta 100.

103. 6.- Situación Actual SPP y SPE Front End: ¿El repositorio propuesto para almacenar los respaldos debe contar con capacidad útil de 500TB, o debe garantizar las retenciones definidas en la política de respaldo?

Respuesta: Ver respuesta 10.

104. 6.- Situación Actual SPP y SPE Front End: Favor especificar la cantidad de archivos, y tipo (pdf, doc, videos, imágenes), y si estas se encuentran en un File Server de Windows o Linux.

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor seleccionado.

105. 6.- Situación Actual SPP y SPE Política de Respaldo: ¿Cuál es la diferencia entre Política de Respaldo, y Política de Retención?

Respuesta: Política de Respaldo dice relación con la frecuencia y alcance de los respaldado y la Política de Retención dice relación con la duración de los respaldos.

106. 6.- Situación Actual SPP y SPE Política de Respaldo: ¿Los respaldos deben ser almacenados en un 100% en el repositorio ofertado?

Respuesta: Sí.

107. 6.- Situación Actual SPP y SPE Política de Respaldo: ¿Se pueden ajustar o entregar recomendaciones en las políticas de respaldo?

Respuesta: Se pueden entregar recomendaciones y ajustar si el Banco está de acuerdo.

108. Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 23: Junto con permitir el crecimiento de la solución en un 100% de lo hoy protegido. Será mejor evaluado si además la arquitectura de almacenamiento asegure que ese crecimiento no degradará la performance del respaldo.

Respuesta: No.

109. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 25: Favor confirmar que no serán evaluadas soluciones con almacenamiento mixto, donde solo una mínima capacidad es dispuesta de manera on premise y se hace un desborde hacia cloud.

Respuesta: La infraestructura y el software de respaldo debe ser implementado en su totalidad en el ambiente on premise del Banco.

110. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 26: Para confirmar este punto es necesario una carta del fabricante y/o será también necesario que este informado en el sitio del fabricante?

Respuesta: Ambos son válidos.

111. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 30: Entendemos entonces que el Banco requiere la incorporación de un almacenamiento de propósito específico de respaldo y que no se evaluará una solución de almacenamiento multipropósito. Las capacidades de optimización de espacio y de seguridad (inmutabilidad), son características que deben ser propias del hardware y que no será válido que estas sean definidas por software. Favor confirmar.

Respuesta: La solución requiere que contenga un almacenamiento que cumpla con lo solicitado en las bases. En relación a la inmutabilidad esta puede ser por hardware o software.

112. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 40: Favor confirmar que para este punto se requiere que sea un ingeniero del fabricante el que valide la activación o configuración de las best practices a nivel de seguridad. Esto debe incluirse como parte de los servicios de implementación.

Respuesta: El Hardening debe ser implementada en base a las definiciones de la marca.

113. 6.- Situación Actual SPP y SPE Dimensionamiento: ¿La estimación de 500TB de almacenamiento es en base al crecimiento anual de un 10% anual por 5 años?

Respuesta: Ver respuesta 10.

114. 6.- Situación Actual SPP y SPE Dimensionamiento: ¿Los respaldos históricos (archive mensual), también deben ser considerados en el almacenamiento de backup on premise o estos son enviados a cinta?

Respuesta: Son enviados a cinta.

115. Se solicita compatibilidad con Azure (IaaS, PaaS, SaaS) y O365 ¿Es posible que se indique si hay cargas de trabajo en estas nubes que se deben considerar en la propuesta de respaldo? De ser afirmativo favor indicar los espacios, servicios o VMs ubicados en Azure.

Respuesta: Ver respuesta 8.

116. Respecto del punto 7 de cumplimiento técnico ¿El equipamiento ofertado para los diferentes centros de datos, deberá incluir racks o el Banco proveerá de espacio de rack y energía para el equipamiento?

Respuesta: Ver respuesta 10.

117. ¿Se debe considerar migración de la actual plataforma de respaldos? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿se debe incluir la migración de cintas? ¿qué tipo y cantidad de cintas se deberían migrar?

Respuesta: Ver respuesta 29.

118. Durante el periodo de implementación de la nueva plataforma ¿se debe mantener la plataforma actual? ¿el Banco se hace cargo de esta plataforma o debe hacerlo el proponente?

Respuesta: Es responsabilidad del Banco.

119. ¿Es necesario agregar algún dispositivo de comunicaciones entre sitios, o la disponibilidad del medio de comunicación es de cargo del Banco?

Respuesta: El Banco cuenta con conectividad SAN/LAN entre sitios.

120. Respecto del crecimiento del 10% anual. ¿Los valores de TB front end declarados se mantienen durante el primer año y los crecimientos se deben aplicar para el segundo y tercer año? O también se debe considerar un crecimiento de un 10% para el primer año (para totalizar 30% de crecimiento en los tres años)?

Respuesta: Ver Aclaración 1.

121. Respecto del appliance HyperScaleX, ¿Se considera cómo válidos todos los fabricantes, certificados por Commvault, para desplegar el appliance HyperScaleX?

Respuesta: El Appliance debe estar certificado por la marca y ser de propósito de respaldo.

122. ¿Los enlaces entre los 3 sitios los proveerá el Banco Central?

Respuesta: Si

123. ¿Cuáles son las direcciones de cada sitio? (SPP, SPE, DR)

Respuesta: SPP y SPE ubicados en Santiago y DR en Puerto Montt.

124. ¿los Software de la solución de respaldo deben ser cotizados por año?

Respuesta: Ver respuesta 10.

125. cantidad de VMs totales a respaldar

Respuesta: Ver respuesta 10.

126. ¿Se requiere que la inmutabilidad sea nativa de la solución de respaldo?

Respuesta: Ver respuesta 10.

127. ¿Se requiere que la solución tenga su propio sistema operativo para disminuir posibilidades de ataque de ransomware?

Respuesta: No.

128. ¿Se requiere que el servicio incluya HH para soporte de spectrum protect?

Respuesta: No.

129. ¿Se requiere un antimalware nativo de la solución de respaldo solicitada?

Respuesta: Ver respuesta 10.

130. La funcionalidad de Compliance clock, ¿debe ser nativo de la solución de respaldo solicitada?

Respuesta: Ver respuesta 96.

131. ¿Los casos de éxito requeridos deben corresponder a la solución completa, incluyendo tanto hardware como software, o se aceptarán referencias solo de software o solo de hardware?

Respuesta: Debe corresponder a la solución de respaldo.

132. Para la funcionalidad de automatización en la revisión de respaldos mediante herramientas de seguridad, asegurando una línea base sin malware, ¿se pueden utilizar máquinas virtuales, o es obligatorio contar con servidores físicos dedicados para esta función?

Respuesta: El Banco dispondrá la infraestructura para el ambiente aislado.

133. ¿Se requiere integración con alguna herramienta o sistema adicional que no esté explícito en las bases?

Respuesta: No.

134. ¿Cuál es la expectativa sobre la automatización de la recuperación en caso de incidente?

Respuesta: Se requiere que la recuperación sea efectiva y con baja interacción humana.

135. ¿Existen restricciones en el acceso a las plataformas actuales que puedan afectar la planificación de la migración?

Respuesta: No.

136. ¿Cómo se evaluará el desempeño de la solución antes de su aceptación final?

Respuesta: Cumpliendo con el 100% de lo solicitado en las bases.

137. ¿La capacitación incluida en la licitación se debe realizar de manera presencial o existe la opción de llevarla a cabo de forma remota?

Respuesta: Ver respuesta 3.

138. ¿El acompañamiento de 20 horas debe realizarse en horario hábil? En caso afirmativo, ¿con cuánta anticipación se notificará la necesidad de asistencia y cómo se coordinarán los horarios?

Respuesta: Ver respuesta 4.

139. ¿El soporte de la plataforma (software y hardware) que se espera recibir es en un esquema 24x7 o en horario hábil 8x5?

Respuesta: El licenciamiento debe contemplar soporte 7x24 para Hardware y Software.

140. 37 La Solución debe contar con un proceso estructurado por parte del fabricante de notificaciones de alertas ante amenazas emergentes sobre la plataforma y actualizaciones que se requieren para corregir o mitigar las amenazas. ¿Qué espera el Banco de este proceso estructurado de notificaciones de alertas y actualizaciones? ¿Existen requisitos específicos sobre la periodicidad de las alertas, los medios de comunicación utilizados o la integración con herramientas de monitoreo del Banco?

Respuesta: Esto se evaluará en la etapa de diseño.

141. ¿La solución de respaldo debe incluir tanto el software como el hardware de manera totalmente integrada?

Respuesta: Si.

142. ¿La solución debe contar con hardening nativo de fábrica para garantizar la seguridad?

Respuesta: Ver respuesta 87.

143. ¿Se requiere que la protección contra ransomware y la inmutabilidad de los respaldos estén nativamente implementadas?

Respuesta: Ver respuesta 10.

144. ¿Debe la solución integrar de manera nativa los sistemas de protección antimalware especificados por el Banco?

Respuesta: Ver respuesta 10.

145. ¿La solución de respaldo debe incluir un sistema de detección y prevención de intrusiones (IPS/IDS) de manera nativa?

Respuesta: No.

146. ¿Debe contar con detección de amenazas en tiempo real?

Respuesta: La detección de amenazas debe ser real time o near real time.

147. ¿Debe garantizar la encriptación de los datos en tránsito y en reposo?

Respuesta: Ver respuesta 10.

148. ¿Se requiere que la solución cuente con un firewall incorporado, accesos restringidos, compatibilidad con FIPS 140-2 y Compliance Clock para evitar que los datos sean eliminados por expiración?

Respuesta: Ver respuesta 10.

149. ¿Se requiere que la solución tenga almacenamiento propio nativo o se pueden considerar integraciones con otros sistemas de almacenamiento?

Respuesta: Se requiere que el almacenamiento sea de propósito de respaldo de acuerdo con lo solicitado en las bases.

150. ¿Se debe evitar que la solución sea desplegada en plataformas Microsoft, dado el historial de vulnerabilidades en esta tecnología?

Respuesta: La solución debe ser desplegada en la plataforma que el fabricante recomiende y que este en línea con las bases de licitación.

151. ¿La solución no debe ejecutarse dentro de entornos de virtualización o se permite su despliegue en ellos?

Respuesta: La solución no debe implementarse dentro de la infraestructura del Banco.

152. ¿Se requiere que la solución permita el uso del licenciamiento tanto en modalidad on premise como en la nube sin variación de costos?

Respuesta: No.

153. ¿Debe la solución ser provista por un único fabricante o se aceptan soluciones híbridas con distintos proveedores?

Respuesta: La solución propuesta debe cumplir con lo solicitado en las bases, pudiendo ser híbrida.

154. Dado que Office 365 es una solución SaaS, por temas de ancho de banda y latencia, ¿se acepta que la solución de respaldo sea implementada también en modalidad SaaS?

Respuesta: No, Ver respuesta 8 como complemento.

155. ¿Qué capacidades utilizadas y tipo de suscripción tiene actualmente el Banco para Office 365 (cantidad de casillas, espacio utilizado en SharePoint, OneDrive, correo, etc.)?

Respuesta: Ver respuesta 8.

156. ¿Existen restricciones contractuales o normativas que limiten la ubicación de los datos respaldados (por ejemplo, requisitos de residencia de datos en Chile)?

Respuesta: La solución debe ser on premise.

157. ¿Podrían compartir las políticas de respaldo actualmente en uso en la infraestructura?

Respuesta: Ver respuesta 10.

158. ¿Cuáles son las políticas de retención aplicadas actualmente en los diferentes entornos?

Respuesta: Ver respuesta 10.

159. ¿Se requiere que la solución de respaldo permita configurar diferentes políticas de retención y tipos de respaldo acorde con la configuración actual del Banco?

Respuesta: Si.

160. ¿Se debe garantizar que la solución permita la recuperación instantánea de servicios desde los respaldos, sin necesidad de una restauración previa?

Respuesta: Si.

161. ¿Cuál es el alcance específico del servicio de "Acompañamiento" post implementación?

Respuesta: Es asegurar la estabilidad de la solución y corregir problemas, de presentarse.

162. ¿Cuáles son los horarios requeridos para brindar el servicio de "Acompañamiento"?

Respuesta: Ver respuesta 4.

163. ¿Qué nivel de SLA (Service Level Agreement) se requiere para este servicio?

Respuesta: Para el servicio de acompañamiento se requiere un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas.

164. Para la capacitación del equipo del Banco, ¿es aceptable que estos servicios sean realizados de manera remota o se requiere que sean presenciales?

Respuesta: Ver respuesta 3.

165. ¿Cuántas personas deben ser capacitadas y cuál es el perfil de los asistentes?

Respuesta: Ver respuesta 10, perfil Ingeniero y/o administradores de plataforma.

166. ¿Se requiere que la capacitación incluya certificación oficial de los fabricantes de la solución?

Respuesta: El curso debe ser el oficial de la marca, es decir este debe conducir a certificación.

Referencia: Anexo A, Ítem 24

167. La solución debe ser implementada fuera de los ambientes a respaldar y separada de la administración de la plataforma. ¿Se permite el uso de un proxy dentro de la plataforma virtual para la gestión de respaldos?

Respuesta: No.

Referencia: Anexo A, Ítem 33

168. Para la funcionalidad de validación automatizada de respaldos ¿es posible implementarla en máquinas virtuales?

Respuesta: Si.

Referencia: Anexo A, Ítem 30

169. En cuanto a la infraestructura de almacenamiento en disco para la solución de respaldo, ¿se establecerán requerimientos mínimos de velocidad de procesamiento, como 50 TB/h o más?

Respuesta: El nivel de rendimiento esperado es el indicado en el catálogo de las marcas en la matriz de rendimiento. Las marcas participantes son líderes del mercado.

170. ¿Se definirá un criterio de expansión dentro del mismo appliance, por ejemplo, garantizando una capacidad escalable de hasta 1 PB de almacenamiento útil?

Respuesta: La solución propuesta debe cumplir con lo solicitado en las bases.

171. ¿Qué niveles de rendimiento esperados tienen para las tareas de respaldo y restauración?

Respuesta: Ver respuesta 169.

172. ¿Existen herramientas, aplicaciones, etc. con las que la solución a implementar debe ser compatible?

Respuesta: La solución propuesta debe cumplir con lo solicitado en las bases.

173. ¿El Banco tiene algún SLA para los alcances del servicio mencionados?

Respuesta: Ver respuesta 10.

174. ¿Cuáles son las principales limitaciones de la solución de respaldo actual?

Respuesta: La pregunta no corresponde al contexto de esta licitación.

175. ¿Cuál es la capacidad actual de Front End para el sitio de DR? ¿Al igual que SPP y SPE es de aproximadamente 435TB?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor adjudicado.

176. En el punto 4. Alcance del Servicio se indica que el participante debe realizar un análisis de la plataforma actual del Banco. ¿Se trabajará en conjunto con Banco Central?, ¿nos pueden detallar de mejor manera este punto?

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor adjudicado.

177. En la opción de reutilizar las librerías actuales, indicar si estas cuentan con mantenimiento actual. En el caso de que se deba incluir mantenimiento indicar si este debe ser oficial (IBM).

Respuesta: Actualmente posee mantenimiento de la marca, en caso de considerar su uso debe ser considerado el mantenimiento adicional con la marca.

178. Entregar información de las librerías de respaldo actuales: Modelo, Marca, Número de Serie, Cantidad de Drives y conectividad.

Respuesta: Ver respuesta 59.

179. Se debe incluir algún elemento de conectividad para respaldos (LAN, SAN) o estos serán provistos por Banco Central?

Respuesta: El Banco proveerá conectividad LAN/SAN.

180. Confirmar que los respaldos históricos (migración, operación, mantención, etc..) serán responsabilidad de Banco Central.

Respuesta: Si, los respaldos históricos de la actual solución vigente.

181. Indicar si se deben agregar cintas para el funcionamiento de la solución.

Respuesta: Si, es posible.

182. Indicar si todos los respaldos deben ser replicados al sitio SPE y DR.

Respuesta: Ver respuesta 10.

183. Indicar detalle de datos que deben ser replicados, su política y retención

Respuesta: Ver respuesta 10.

184. Entregar detalle de servidores y aplicativos que deben ser respaldados (Versión de sistema operativo, Versión de aplicativo, volumen a respaldar aplicativo, volumen a respaldar File Systems, número de copias)

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor adjudicado.

185. Indicar y especificar si existen servidores que se respaldan a través de la SAN.

Respuesta: Esta información será proporcionada al proveedor adjudicado.

186. ¿Cuál es el proveedor de nube a la cual se debe integrar la solución para los respaldos hacia la nube?

Respuesta: Ver respuesta 8.

187. En relación con la infraestructura de almacenamiento en disco (Enterprise Backup Storage Appliances), ¿se establecerán parámetros mínimos de rendimiento, por ejemplo, 50 TB/h o superior?

Respuesta: Ver respuesta 169.

188. ¿Se definirá un requisito de capacidad de crecimiento dentro del mismo appliance, por ejemplo, hasta 1 PB útil?

Respuesta: Ver respuesta 170.

189. ¿Se requiere que la solución soporte nativamente todas las plataformas mencionadas en el Ítem 1, incluyendo AIX LPAR pSeries, contenedores, NAS y Azure (IaaS, PaaS, SaaS)?

Respuesta: La solución propuesta debe cumplir con lo solicitado en las bases.

190. En el caso de Azure, ¿se debe incluir respaldo integral de la suite M365, considerando Exchange Online, SharePoint y OneDrive?

En caso de ser obligatorio desde el inicio, ¿cuántas casillas de correo deben incluirse en la configuración?

Respuesta: Ver respuesta 8.

191. De acuerdo con las Bases, el Banco solicitará una Re-Oferta Económica de todas maneras o sólo si lo considera conveniente

Respuesta: Está previsto solicitar Re Oferta.

192. La apertura de sobres de las ofertas será con los proveedores presentes?

Respuesta: En la apertura de los sobres de la Re Oferta podrán participar representantes de los oferentes técnicamente elegibles.

193. El requerimiento i) página 11, ¿lo debe presentar la empresa o el fabricante?

Respuesta: El oferente.

194. ¿Habrá alguna ponderación para la oferta Técnica vs la Oferta Económica? Es decir, puede ser seleccionada una oferta con mayor precio pero técnicamente superior?

Respuesta: No está considerada una evaluación precio – calidad en este proceso. Refiérase al numeral 8.4 de las bases.

195. Favor aclarar el Alcance del Servicio. Se menciona que se debe realizar entre otros al Análisis de la Plataforma, Realizar el Diseño, Plan de Trabajo, etc. Entenderíamos que esta información debería ser parte de los antecedentes para elaborar la propuesta, ¿o este punto se refiere a la verificación de dichos antecedentes una vez asignado el proyecto?

Respuesta: Se realizará una vez adjudicado el proyecto.

196. ¿La licencia de software para respaldar debe ser una sola para todos los ambientes? ¿Puede ser una para on-premise y otra para cloud?

Respuesta: Ver respuesta 8.

197. Qué pasa si la solución no es compatible con todos los elementos de infraestructura del Banco?

Respuesta: La solución propuesta debe cumplir con todo lo solicitado en el Anexo A.

198. Qué pasa si la solución no está soportada con todos los elementos de infraestructura del Banco por obsolescencia de los equipos?

Respuesta: Es responsabilidad del Banco.

199. Cuáles son los elementos de comunicaciones que se deben incluir para la solución?

Respuesta: Ver respuesta 10.

200. Se deben considerar Librerías de cintas nuevas que reemplacen las actuales?

Respuesta: Es posible.

201. Cuenta el Banco con redes de respaldo dedicadas?

Respuesta: El Banco cuenta con redes LAN dedicadas para respaldo.

202. Se debe presentar boleta de seriedad de la oferta?

Respuesta: No está considerada la presentación de una garantía de seriedad de la oferta en este proceso.

203. Con respecto al respaldo en las nubes públicas, favor indicar qué nubes públicas usan hoy y cuántas VMs viven en cada una.

Respuesta: Ver respuesta 8.

204. Favor aclarar en qué situaciones el Banco podrá aplicar las multas estipuladas en el RFP.

Respuesta: Si no cumple los SLA y requisitos requeridos en las bases.

205. ¿Cuántos puertos de red están disponibles en los switches para la infraestructura de respaldo y recuperación?

Respuesta: El Banco dispondrá de conectividad LAN en fibra óptica y/o UTP en sus datacenters según sea requerido.

206. Los 435 Tb mencionados, ¿corresponden a capacidad provisionada o utilizada?

¿Cómo está distribuida actualmente la capacidad de almacenamiento entre los DC, SPP y SPE en términos de carga de trabajo y políticas de retención?

Respuesta: Ver respuesta 10.

207. ¿Cuánto volumen de datos (en TB) se requiere replicar desde SPP y SPE hacia el sitio de DR, y con qué frecuencia?

Respuesta: Ver respuesta 10.

208. ¿Se necesita integración de la solución de protección de datos con plataformas SOAR o SIEM para correlación y monitoreo de eventos de seguridad?

Respuesta: Si. El envío al SIEM, descripción de estructura para parsing y enumeración de eventos críticos son responsabilidad del oferente.

209. ¿Es válido proponer enviar los respaldos históricos a un almacenamiento de largo plazo en discos, o se requiere otro medio como cinta o nube?

Respuesta: Se mantendrán los datos históricos en cinta.

210. Perjudica, se acepta o no se acepta presentar antecedentes financieros bajo el alero de un tercero (Financiera) para esta licitación?

Respuesta: Los antecedentes financieros a evaluar deben corresponder a la empresa que participa del proceso de licitación.

211. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 8, Debido a que los entornos a respaldar y sus equipos corresponden a tecnologías diferentes (VMs/cloud, M365, Kubernetes) favor confirmar que se permitirá la implementación de una consola por producto correspondiente a cada tecnología.

Respuesta: Ver respuesta 10.

212. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 1, Se menciona compatibilidad con Suite M365, en caso de que se requiera este respaldo, favor compartir cantidad de usuarios que se desea respaldar y cantidad de años de retención de estos datos.

Respuesta: Ver respuesta 8.

213. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 1, Se menciona compatibilidad con Azure IaaS y PaaS, en caso de que se requiera este respaldo, favor compartir cantidad de VMs en IaaS y, cantidad y tipo de PaaS en la plataforma Azure.

Respuesta: Ver respuesta 8.

214. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Punto 1, Se menciona compatibilidad con entorno Openshift y Tanzu, en caso de requerirse estos respaldos, favor compartir cantidad de nodos worker en cada uno de los clústeres.

Respuesta: Se requiere una cantidad para 10 nodos.

215. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Será requerimiento o será mejor evaluada una solución de almacenamiento que cuente con al menos dos controladoras activas que permitan realizar distribución de la carga de respaldos y además permite contar con alta disponibilidad que asegure la disponibilidad del servicio de respaldo.

Respuesta: No.

216. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Se puede considerar como requerimiento o será mejor evaluada una solución que garantice una ventana de backup en el tiempo sin que esta se vea afectada con el crecimiento de los datos a respaldar. Para ello debe permitir que la futura adición de múltiples nodos o controladores adicionales (nodo de procesamiento) al mismo grupo de almacenamiento, y que actúe en modo activo-pasivo (conmutación por error) o de alta disponibilidad de equilibrio de carga para las tareas de copia de seguridad, de modo que, en caso de que se produzca un error de un controlador (nodo de procesamiento), las actividades de copia de seguridad se puedan redirigir automáticamente al resto de los controladores, o en condiciones de funcionamiento normal, la carga sea balanceada entre los controladores activos en el sistema.

Respuesta: No.

217. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Se puede considerar requerimiento de seguridad que el almacenamiento debe considerar capacidades de recuperación ante ataques de ransomware que sean propios del hardware y que sean independientes del software de backup.

Respuesta: Ver respuesta 10.

218. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Se puede considerar como requerimiento de la oferta, considerar un almacenamiento de backup que no considere obsolescencia tecnológica de manera de poder proteger la inversión al asegurar la vida útil del equipo y asegurar el soporte del equipamiento más allá de los cinco años requeridos en el pliego.

Respuesta: Ver respuesta 10.

219. 5.- Declaración de Cumplimiento Técnico Será requerimiento de seguridad de la solución de almacenamiento a ofertar, considerar un área aislada de la red (AIR GAP) donde se pueda almacenar una copia de respaldo que se encuentra inmutable y no accesible desde la red. A esto también se puede llamar bóveda segura.

Respuesta: Ver respuesta 10.

220. ¿El Banco se encargará de proveer el espacio físico también para el DR?

Respuesta: Ver respuesta 10.

221. ¿El DR puede estar en otro país?

Respuesta: No.

222. ¿Es posible contar con el DR dentro de la RM?

Respuesta: No.

223. ¿Se pueden subcontratar servicios?

Respuesta: No es posible. Ver numeral 13 de las bases administrativas.

224. Amparado en la modernización de la ley 19886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios a Instituciones del Estado, cuya última actualización fue realizada el 12 de diciembre de 2024, en su punto 1 párrafo B señala:

B) Unión Temporal de Proveedores (UTP)

Se permite que empresas y personas se asocien temporalmente para ofertar de forma conjunta.

- Desde el 12 de diciembre de 2024, las UTP estarán limitadas a EMT, salvo en contratos de innovación o diálogos competitivos.

Para la presente licitación, queremos formar una UTP entre dos empresas. Una empresa suministrará la solución de respaldo que estamos pensando, y la otra empresa realizará los servicios de implementación y puesta en marcha.

Pregunta: ¿Ven algún inconveniente en que nos presentemos ambas empresas en esta modalidad?

Sabemos que las bases prohíben la subcontratación y reventa de bienes y servicios, sin embargo, esta alianza no corresponde a esa figura, sino a una unión temporal de proveedores para brindar al Banco el servicio que solicita complementando roles.

Respuesta: No está contemplada esta figura en las Bases. La adjudicataria es la que debe proveer la totalidad del servicio que se licita.

225. ¿Se debe considerar cinta en el tercer sitio? ¿O la expiración de los datos debe terminar en disco?

Respuesta: No se debe considerar cintas en el tercer sitio (DR). No se deben considerar respaldo histórico en el DR.

25 de febrero de 2025
Departamento de Adquisiciones